

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	
	FORMATO DE JUSTIFICACION TECNICA- INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
----------	---------	---------

Fecha:	24 de marzo de 2015
--------	---------------------

Nombre funcionario que realiza la solicitud.	CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO
Cargo del funcionario solicitante:	Coordinador Grupo Gestión de la Infraestructura

1. Descripción de la necesidad, justificación técnica	Mantenimiento preventivo 7x24 de 18 UPS de varias marcas ubicadas en el Instituto. 1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: Se procede a realizar la presente justificación técnica teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de contratación directa con varios proveedores el mantenimiento preventivo de 18 ups de diferentes marcas, en razón a que el contrato se encuentra vencido. 1.2 JUSTIFICACIÓN: 1. Que el Instituto Nacional de Cancerología es una Empresa Social del Estado del orden nacional, así como una institución prestadora de Servicios de salud del Nivel IV, especializada en manejo del cáncer, cuya organización y funciones están dirigidas a la investigación, docencia, prevención, tratamiento y rehabilitación del cáncer en Colombia de acuerdo con las normas establecidas en el decreto 5017 de 2009. 2.) Que el INSTITUTO debe prestar servicios de salud eficientes, oportunos y con calidad. 3.) Que uno de los objetivos del INSTITUTO es desarrollar su estructura y capacidad operativa mediante la aplicación de principios y técnicas gerenciales que aseguren su supervivencia, crecimiento, calidad de recursos, capacidad de competir en el mercado, obteniendo rentabilidad social y financiera, enmarcado dentro de la ley de seguridad social en salud.
--	--

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	
	FORMATO DE JUSTIFICACION TECNICA- INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	

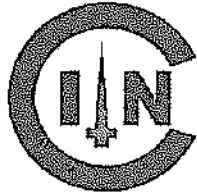
	4.) Que en virtud de la función misional del Instituto y de acuerdo con la naturaleza de los servicios de salud que presta, se requiere que sus equipos, instalaciones e infraestructura se encuentren en adecuado estado de funcionamiento entre ellos las ups que garantizan la estabilidad del voltaje y protección de todos los sistemas de cómputo y sus accesorios.
2. Objeto y Características técnicas a contratar	2.1 OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO 18 UPS DE DIFERENTES MARCAS la cual debe contener las características que se describen en el documento anexo. 2.2 CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El oferente deberá garantizar la prestación de los servicios según los requerimientos del Instituto. De tal forma que se cumpla con las condiciones técnicas del servicio y acorde con la normatividad legal vigente, el cual será avalado por el SUPERVISOR del contrato, y formará parte integral del mismo. EL INSTITUTO revisará sus procesos y procedimientos internos establecidos y posteriormente se reunirá con el CONTRATISTA a fin de determinar las condiciones de cada servicio. Las especificaciones se relacionan en el "Anexo: Especificaciones Técnicas".
3. Obligaciones del contratista	Dentro de la ejecución del documento contractual, el CONTRATISTA se obliga a: 1.) Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas. 2.) Garantizar una entrega oportuna del servicio contratado. 3.) Dar cumplimiento a las garantías de los trabajos realizados. 4.) Realizar la capacitación pertinente, caso de requerirse en el uso del bien o servicio contratado. 5.) Garantizar que todos y cada uno de los elementos para cada actividad, sea de excelente calidad, se suministre de forma oportuna y en óptimas condiciones. 6.) Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO. 7.) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	
	FORMATO DE JUSTIFICACION TECNICA- INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	

	la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora. 8.) Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo. 9.) Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad. 10.) Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos. 11.) Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz. 12) Acatar las recomendaciones del Supervisor.
4. Plazo estimado del contrato	El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2015. Con vigencia futura hasta abril del 2016.
5. Número de Certificado de Disponibilidad Presupuesta que respalda la solicitud	No.1201500579 y 1201500594
6. Número de la solicitud de pedido.	No. 0030011483 y 030011422.

Firman:

CARLOS JULIO VELANDIA CASTILLO Coordinador grupo infraestructura	CAROLINA WIESNER CEBALLOS Director General (E).
Observaciones: my Joe	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	CÓDIGO:	
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	
	FORMATO DE JUSTIFICACION TECNICA- INVITACION A COTIZAR	VIGENCIA:	

Anexo técnico.

1. GENERALIDADES:

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA EFECTUAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 7x24 DE 15 UPS´S VARIAS MARCAS UBICADAS EN EL INSTITUTO.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN REQUERIDO.

Se requiere que durante la ejecución del contrato derivado de la presente invitación, se desarrolle el servicio de mantenimiento preventivo de acuerdo con las condiciones técnicas relacionadas a continuación:

ITEM	EQUIPO
1	UPS 10 KVA MARCA ENERGEX PISO 1 - SUBESTACION
2	UPS 20 KVA MARCA ENERGEX PISO1 IMÁGENES DIAGNOSTICAS
3	UPS 80 KVA MARCA ENEGEX EDIFICIO ADMINISTRATIVO
4	UPS 3 KVA MARCA APC AUDITORIO BIBLIOTECA
5	UPS 3 KVA MARCA NICKMARK EN PATOLOGIA
6	UPS 2 KVA MARCA APC EN PATOLOGIA